



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA**

REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana



NÚMERO DE PERMISO
66-2017
FECHA
08-11-2017
ROL S.I.I.
182-110

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°**RSF-3343/2017**.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **757** de fecha **17-11-2016**.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **FUSIÓN PREDIAL** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino **CAMINO LO PINTO SIN NUMERO**, localidad o loteo **PARC. FUNDO LA CAÑADA** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° **RSF-3343/2017**.
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES Y ASESORIAS LOS ALAZANES LTDA	77.826.960-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE MIGUEL RIED UNDURRAGA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PLAN V ARQUITECTOS LTDA	76.554.155-7

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	SUPERFICIE (M2)
----------------	-----------------

SITUACIÓN ACTUAL PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES	SUPERFICIE (M2)
TOTAL					

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
--	---

4.2.- FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (M2)
1	5005,00 m ²				
2	5098,00 m ²				
3	5045,00 m ²				
4	5018,00 m ²				
5	4982,00 m ²				
6	1865,00 m ²				
7 (ESTABLO)	5684,00 m ²				
				TOTAL	32697

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

LOTE EXISTENTE	SUPERFICIE (M2)
LOTE A	32697,00 m ²

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M, archívese los originales de (los) plano (s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN : AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			2%	\$ 0
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$ 1.539
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA	(-)	
SALDO A PAGAR				\$ 1.539
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6780	FECHA	06.11.2017

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

SOLICITUD 201707651
 ROL 182-110
 FUSIÓN PREDIAL
 LOTE A - RESULTANTE

AQL/ILC



Digitally signed by ALVARO
 FERNANDO QUILODRAN
 LETTICH
 Date: 2017.11.08 13:35:18 -
 03:00
 Reason: Firma digital DOM
 Location: DOM

Director de Obras Municipales (S)